

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

Para acceder a la providencia pulse en
DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN de cada proceso.

ESTADO No.

101

Fecha: 2/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 050 2015 00173	Despachos Comisorios	HS INMOBILIARIA LTDA	CARMEN AMPARO RAMIREZ GALLEG0	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	01/09/2022	1
11001 40 03 030 2020 00646	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ANDREA LILIANA JIMENEZ PAEZ	Auto termina proceso por Pago Pago total de la obligación	01/09/2022	1
11001 40 03 030 2021 00494	Ejecutivo Singular	JORGE ERNESTO AMADO ARIAS	LUZ STELLA PULIDO AGUILAR	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	01/09/2022	2
11001 40 03 030 2021 00494	Ejecutivo Singular	JORGE ERNESTO AMADO ARIAS	LUZ STELLA PULIDO AGUILAR	Auto pone en conocimiento Niega solicitud de levantamiento de medida	01/09/2022	2
11001 40 03 030 2021 00689	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	ORLANDO LUIS JACIR GANEM	Auto decreta levantar medida cautelar	01/09/2022	1
11001 40 03 030 2021 01113	Medidas Cautelares	BANCO FINANDINA S.A.	RUBEN EMIRO GONZALEZ NUÑEZ	Auto decreta levantar medida cautelar	01/09/2022	1
11001 40 03 030 2021 01138	Verbal	CRISTIAN CAMILO MONTAÑEZ CAMACHO	PROTURISMO S A PROMOCIONES Y TRANSPORTES TURISTICOS	Auto resuelve desistimiento Sin costas	01/09/2022	1
11001 40 03 030 2022 00200	Medidas Cautelares	MAF COLOMBIA S.A.S.	LEONARDO MORALES MORALES	Auto decreta levantar medida cautelar	01/09/2022	1
11001 40 03 030 2022 00264	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DIXE LIDA PEÑA BONILLA	Auto ordena aclarar petición	01/09/2022	2
11001 40 03 030 2022 00435	Insolvencia persona natural no comerciante	LIZETH FERNANDA CASTELLANOS SANCHEZ	BANCOLOMBIA S.A	Auto decreta nulidad Del acuerdo conciliatorio, ordena devolver expediente a la conciliadora	01/09/2022	1
11001 40 03 030 2022 00552	Medidas Cautelares	CONFIRMEZA S.A.S	PANTALEON CARREÑO LIZARAZO	Auto decreta levantar medida cautelar	01/09/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELA RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIO